NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

San Miguel Misiones, 20 de enero de 2020.-

Señora
Andra Amada Lovera Andino

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel, Misiones, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03 y su actualización Nº 5.174/05, cumpliendo con el Art. 65 de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación de la Resolución de Adjudicación del Llamado *CONTRATACION DIRECTA* N° 11 / 2019 realizada por la Administración según Resolución Nº 54/2020 de fecha 20 de enero de 2020 que transcripta dice:

Art. 1°. **ADJUDICAR** a la Empresa ANDREA AMADA MARIA LOVERA DE MAIDANA, RUC: 1260241-8 **LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO, OBJETO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 11 / 2019. IDN° 373.665** por la suma de Gs. 52.800.000 (guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos mil)

Art. 2° **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 260 SERVICIO TECNICO PROFESIONAL F.F: 30 OF: 011, del Presupuesto de la Municipalidad de San Miguel correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Art. 3°. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley N° 2051/03 y Decreto reglamentario N° 21909/04; y a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
Misiones

Lic. Enrique Correa Velázquez
Responsable UOC

RECIBIDO
Fecha ..... Hora .....
Firma ..... Lic. Andrea Lovera